

Provincia de Salta  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Dirección General de Educación Superior  
**TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO**  
**BUENOS AIRES 357-email tsmineerlaquijano@gmail.com**  
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

Campo Quijano, 15 de diciembre de 2023-

**DISPOSICIÓN INTERNA N° 35 /23- ANEXO CAMPO QUIJANO**

**VISTO:**

Las vacantes que se producirán a partir del inicio del primer cuatrimestre del periodo lectivo 2024 por designación a término en espacios curriculares del primer año de la carrera **TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA**,

**CONSIDERANDO:**

Que por disposición No 269/03 de la Dirección General de Educación Superior se reglamenta el procedimiento para la cobertura de horas cátedra frente a alumnos.

Que en la citada Disposición se determina que la organización, convocatoria y el proceso concursal es responsabilidad de los Rectorados.

Que mediante dicha norma se reconoce el derecho de los educadores a acceder al sistema de Educación Superior mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que es propósito promover crecientes niveles de calidad en el servicio educativo que brinda el instituto.

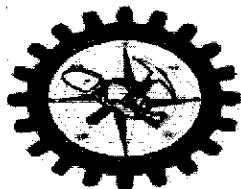
Que es necesario incrementar el correspondiente llamado a concurso público y abierto para la cobertura en carácter de interino de las asignaturas que se detallan en el anexo.

**POR ELLO;**

**EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE  
N° 6028**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.** Convocar en forma pública y abierta a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedra frente a alumnos en los espacios curriculares que se detallan en el Anexo I de la presente disposición, correspondientes al Primer año de la carrera **Tecnicatura Superior en Minería**, plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N°2481/13.-



Provincia de Salta  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Dirección General de Educación Superior  
**TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO**  
**BUENOS AIRES 357-email tsmineerlaquijano@gmail.com**  
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

**ARTICULO 2°.** La publicación de la presente convocatoria, se realizará los días 22,26,27,28 y 29 de diciembre de 2023, mediante publicación en página web del Ministerio de Educación, medios de prensa locales, instituciones educativas de la zona y en sede del establecimiento.

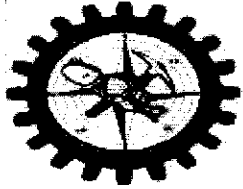
**ARTICULO 3°.** La inscripción de interesados se realizará los días 08,09 y 14 de febrero de 2024, en el horario de 14:00 a 18:00 hs en sede del Instituto, sito en Buenos Aires 357 de la localidad de Campo Quijano, siendo responsable de la misma la Sra. Nadia Arjona.

**ARTICULO 4°.** El tribunal evaluador considerara para la evaluación de los aspirantes y la recomendación del orden de mérito consecuente:

- Títulos y antecedentes afines al nivel y espacio concursado: se considerará incumbencia del título profesional y/o docente, capacitación, posgrados, publicaciones, dictado de cursos, experiencia profesional y/o docente, acordes al espacio curricular.
- Propuesta pedagógica: coherencia y factibilidad.
- Entrevista personal, en la cual expondrá la temática relacionada a su propuesta pedagógica.
- La titulación, méritos académicos afines al espacio curricular y los antecedentes laborales afines al espacio curricular incumben a un 50% de la valoración; Mientras que la propuesta pedagógica y la defensa del proyecto pedagógico aportaran otro 50% de valoración, según lo dispuesto por disposición Interna N°21/19: Grilla aprobada de evaluación de espacios curriculares para la carrera Tecnicatura Superior en Minería.

**ARTICULO 5°.** La inscripción de los postulantes se formalizará con la presentación de:

- Nota de solicitud de inscripción en la cátedra y de presentación del postulante, dirigida a al supervisor Lic. Luis Colque.
- *Curriculum vitae* acompañado de la documentación probatoria (en original y copia para ser autenticada en el instituto, o copias autenticadas por escribano público), foliado y firmado.



Provincia de Salta  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Dirección General de Educación Superior  
TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA  
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO  
BUENOS AIRES 357-email [tmineriaquijano@gmail.com](mailto:tmineriaquijano@gmail.com)  
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

- Propuesta pedagógica foliada, presentada en sobre abierto, que será cerrado y sellado por la persona responsable de su recepción.
- El postulante no deberá estar comprendido en las causales previstas en el Art. 50 de la Ley 6820
- Finalizado el periodo de inscripción se labrará un Acta en la que conste lugar, hora y fecha de cierre de la inscripción, nómina de inscriptos y documentación recepcionada.

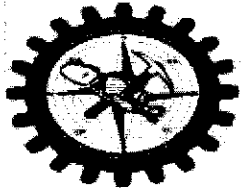
ARTICULO 6°. Los postulantes podrán tramitar su inscripción en forma personal o a través de un apoderado debidamente acreditado, debiendo quedar en las actuaciones las constancias que a tal efecto se hagan.

ARTICULO 7°. Aprobar la nómina de miembros de los tribunales evaluadores que tendrán a cargo la evaluación de los títulos y antecedentes, las propuestas de trabajo y la realización de las entrevistas de los postulantes, detalla en el Anexo I de la presente Disposición.

ARTICULO 8°. El tribunal se reunirá para cumplir con la evaluación de títulos, antecedentes y propuesta, y para la realización de entrevistas, el día 21 de febrero de 2024 a las 10:00 hs en sede de la institución, Buenos Aires 357 Campo Quijano, Salta.

ARTICULO 9°. Comunicar. Insertar en el libro de Disposiciones y archivar. -

Prof. Ariel Sebastián Muñoz  
Supervisor  
Direcc. Gen. de Educ. Superior  
Minist. de Educ. Cult. C. y Tec.  
Prov. de Salta



Provincia de Salta  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Dirección General de Educación Superior  
**TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO**  
**BUENOS AIRES 357-email tsmineriaquijano@gmail.com**  
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA


DISPOSICIÓN INTERNA N° 35 /23– ANEXO CAMPO QUIJANO

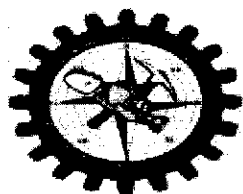
ANEXO I

ESPACIOS CURRICULARES EN CONCURSO

ESPACIOS CURRICULARES	Tribunal	Condición	carácter	Título
Ingles técnico-Turno Vespertino	Daniela Ledesma	Titular	Interno	Prof. de Ingles
Comprensión de Textos-Turno Tarde	Sandra Coope	Titular	Externo	Prof. para la enseñanza Media y terciaria en letras
Comprensión de Textos - Turno Vespertino	Verónica Andrea Ayala	Titular	Externo	Prof. para la enseñanza Media y terciaria en letras
	Nora Aranda	Suplente	Interno	Lic. en Recursos Humanos
	Julio Córdoba	Suplente	Externo	Prof. de Lengua Lic. en Gestión Educativa

Veedor Estudiantil: Moreno Julieta

  
Prof. Ariel Sebastián Muñoz  
Supervisor  
Direcc. Gral. de Educ. Superior  
Minist. de Educ. Cult. C. y Tec.  
Prov. de Salta



Provincia de Salta  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Dirección General de Educación Superior  
TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA  
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO  
BUENOS AIRES 357-email tsmineriaquijano@gmail.com  
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

**ANEXO II- INFORMACION ESPACIO CURRICULAR – ISFD N°6028-Anexo**  
Campo Quijano- Tecnicatura Superior en Minería aprobado por Resolución  
Ministerial N°2481/2013

Espacio curricular	Curso	Div.	Carga Horaria	Regimen	Turno	Horario	Causal de la Vacante	Carácter
Inglés Técnico	1°	2°	3	Anual	T. Vespertino	Miércoles de 21:40 a 23:40 hs	Designación a término de la prof. Aldana Rocha	Interino
Comprensión de Textos	1°	1°	5	1°C.	T. Tarde	Lunes de 14:00 a 17:20 hs	Designación a término de la prof. Silvia Lucrecia Rocha	Interino
Comprensión de Textos	1°	2°	5	1°C	T. Vespertino	Lunes de 19:00 a 21:40 hs	Designación a término de la prof. Silvia Lucrecia Rocha	Interino

Prof. Ariel Sebastián Muñoz  
Supervisor  
Direcc. Gral. de Educ. Superior  
Minist. de Educ., Cult. C. y Tec.  
Prov. de Salta